

## COMUNICACIÓN A MUTUA MONTAÑESA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS EN EL EXTRANJERO

D. \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, por la presente comunica que esta entidad va a proceder a desplazar al extranjero, de forma temporal, los trabajadores cuyos datos se especifican al pie de este documento, al objeto de la realización de los trabajos que se citan y en los países y centros de trabajo que igualmente se indican:

Apellidos	Nombre	DNI	NASS	País de destino	Dirección centro de destino	Inicio del desplazamiento	Finalización del desplazamiento

La presente comunicación no sustituye las comunicaciones que legalmente son exigibles a la empresa por la Legislación aplicable, de la cual le informarán puntualmente en cualquier CAISS de la Seguridad Social o bien en la web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

**Fdo.: Representante empresa**

Mutua Montañesa le informa de que los datos obtenidos mediante el presente impreso serán incorporados a un fichero de su titularidad siendo tratados con la debida confidencialidad y reserva apropiados, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con la única finalidad de prestar los servicios solicitados. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos, mediante comunicación escrita dirigida Mutua Montañesa, C/Gral.Mola nº 19, 39004-Santander (Cantabria) o a la web, [www.mtuamontanesa.es](http://www.mtuamontanesa.es)

<sup>1</sup>En el caso de que la finalización de los trabajos sea indeterminada, señalarlo expresamente indicando “indeterminada”.